

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2018-00470**-00

Se **REQUIERE NUEVAMENTE** a la parte demandante para que impulse el proceso, en cuanto a lo que tiene que ver con la notificación personal al demandado, tal y como se le ha indicado en autos que anteceden. De lo contrario manifestar el interés de continuar o no con el proceso.

Notifíquesele este auto a la Defensora de Familia adscrita a este Despacho, y de manera simultánea enviarse el enlace para acceder al expediente.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA PATRICIA CORTÉS CADAVID JUEZ (E)

[Firma escaneada 21/10/2022]